

Sandra Tasiguano Pulupa
Quito – Ecuador

Informe de Comisario

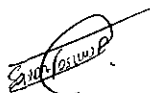
A los Accionistas de:

Chaupiestancia Winery S.A.

He revisado los libros societarios, los registros contables, el balance general de CHAUPIESTANCIA WINERY S.A. al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales de patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es el expresar una opinión sobre el cumplimiento, por parte de la gerencia, de las normas legales, estatutarias, de las resoluciones del Directorio y de los Accionistas; así como, del control interno y de si los estados financieros que reflejan los libros contables de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento. Esta Ley y su Reglamento requieren que se efectúe una revisión de los libros de la Compañía por lo que he revisado libros y procedimientos de la Compañía; así como revisé y efectué una breve evaluación de los controles internos, consistencia en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar que en mi opinión:

- La Administración de la compañía ha cumplido satisfactoriamente las normas legales estatutarias; así como, las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2017, excepto por el hecho que está en proceso de liquidación por mantener un patrimonio negativo de US\$141.114,92 y no se han efectuado los asientos correspondientes a un negocio en marcha.



Sandra Tasiguano Pulupa

31 de marzo del 2018